

INVITACIÓN A CELEBRAR CONTRATO



110.70.40

Yopal, 27 de agosto de 2024

Señor

JHEINER CAMILO MOLINA RODRIGUEZ

Calle 23 N° 15-33

jcamoro0295@gmail.com

850001

Yopal

Ref: invitación a celebrar un contrato

El Municipio de Yopal, atendiendo la modalidad de Contratación directa, le invita a celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, para la ejecución del siguiente objeto contractual: **"DESARROLLAR ACCIONES DE REPARTO Y ENTREGA DE LAS CITACIONES, COMUNICACIONES OFICIALES, NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR LAS DIFERENTES ENTIDADES ADSCRITAS A LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, QUE REQUIERAN SER ENTREGADAS CON CARÁCTER PRIORITARIO A SU DESTINATARIO; EN EL MARCO DE LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A CASOS DE CONFLICTOS FAMILIARES Y SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL."**, para ello deberá tener en cuenta la siguiente información:

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE(\$7.223.333) valor que incluye los gastos de ejecución de la propuesta e impuestos a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO: El plazo es de TRES (3) MESES Y VEINTE (20) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO: El Municipio de Yopal pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

El Municipio de Yopal cancelará el valor del contrato de prestación de Servicios Profesionales así: TRES (03) actas parciales por un valor de: UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$1.970.000) M/CTE., contadas a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y un (01) acta de liquidación por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.313.333) M/CTE. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes al recibo a satisfacción del acta parcial o de liquidación por parte de la Secretaría de Hacienda.

PARÁGRAFO 1: Las actas parciales y el acta de liquidación se suscribirán entre EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, previa presentación de los comprobantes de pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente, previa presentación del informe de actividades ejecutadas del periodo correspondiente, certificando en dichas actas el cumplimiento correspondiente por parte de supervisor.

PARÁGRAFO 2: El informe de cumplimiento de actividades debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles al vencimiento del periodo de cobro.

PARÁGRAFO 3: Para el acta de liquidación deberá entregar certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por el QF document.

PARÁGRAFO 4: De conformidad con el Acuerdo n.º 032 de 2020, el Municipio de Yopal descontará del primer pago parcial, el valor de las estampillas, que se causen con la suscripción del presente contrato, en el evento que

INVITACIÓN A CELEBRAR CONTRATO



el valor a pagar no alcance para cubrir el valor de las estampillas, el valor restante se descontará del segundo pago.

PARAGRAFO 5: El último pago se realizará mediante acta de liquidación, previa presentación de los comprobantes de pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente, presentación del informe de actividades ejecutadas del periodo correspondiente, informe de supervisión donde certifique el cumplimiento en la ejecución del contrato.

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

1. Realizar el reparto y entrega oportuna de las notificaciones, citaciones y comunicaciones oficiales que generen las dependencias que en el marco del programa Nacional de Casas de Justicia, se encuentran adscritas a la Casa de Justicia y Derechos Humanos, en el área urbana y rural del Municipio de Yopal, que le sean asignadas.

Producto: Una (1) Base de datos consolidada con la información de las notificaciones, comunicaciones y citaciones entregadas, por despacho asignado.

Evidencia: Planillas de entrega de notificación, firmadas por la auxiliar administrativa y/o titular del despacho asignado.

2. Actualizar el formato denominado "control de notificaciones", con la información de cada una de las notificaciones y comunicaciones que le sean asignadas para ser entregadas por las Comisarias Segunda y Cuarta del municipio de Yopal.

Producto: Una (1) Base de datos consolidada con las planillas actualizadas, por despacho asignado.

Evidencia: Copia de los formatos de control de notificaciones diligenciados - Formato MI9-F80

3. Contribuir en el desarrollo de las campañas, jornadas descentralizadas y demás actividades programadas por la dirección de Casa de Justicia de Yopal, en el marco del programa nacional de casas de justicia.

Producto: Un (1) informe final de las contribuciones realizadas en las actividades programadas.

Evidencia: Planilla control de asistencia interno formato AP4-F03, diligenciado en cada actividad

Para poder suscribir el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, el Municipio de Yopal, le solicita allegar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formato anexo.
2. Formato único de hoja de vida de la función pública.
3. Formato declaración de declaración de Bienes y rentas y registro de conflicto de interés.
4. Formato de declaración juramentada de bienes y rentas de la función pública.
5. Fotocopia simple del documento de identidad.
6. Certificación de afiliación (activo) al sistema de seguridad social integral.
7. Certificado REDAM (registro de deudores alimentarios morosos).
8. Fotocopia del registro único tributario (RUT).
9. Documentos que acrediten Persona natural con título de bachiller
10. Certificaciones o fotocopias de contratos y acta de liquidación, suscritos con entidades públicas y/o privadas que acrediten doce (12) de experiencia general.

NOTA:

La entidad consultará los antecedentes judiciales de conformidad con lo establecido en el art. 94 Decreto Ley No. 19 de 2012.

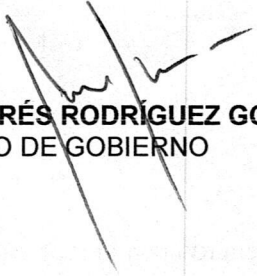
De conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la entidad procederá a consultar el Registro Nacional de Medidas Correctivas, con el fin de verificar que el proponente se encuentre al día en el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía.

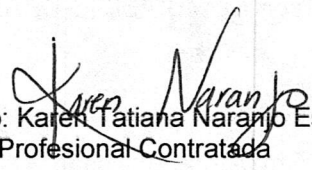
INVITACIÓN A CELEBRAR CONTRATO



Finalmente, se advierte que en ningún caso el contrato a suscribir, generará relación laboral alguna entre el Municipio y el contratista, en atención a que las actividades a ejecutar las realizará de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, de manera independiente y sin ninguna subordinación.

Atentamente:


JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO


Elaboró: Karen Tatiana Naranjo Escamilla
Cargo: Profesional Contratada

MUNICIPIO DE YOPA

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

